

Quilmes, 4 de agosto de 1999

VISTO el artículo 86 del Estatuto de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el día 31 de agosto de 1999 se cumple el mandato que, en su oportunidad, recayera sobre el Profesor Rodolfo Pastore para la Dirección de la Carrera de Comercio Internacional.

Que en razón de ello debe proponerse la designación de un nuevo Director de esta Carrera a partir de la fecha indicada.

Que el Profesor Gabriel Fernández ha sido propuesto para estas funciones, reuniendo los requisitos exigidos para su ejercicio.

Que es deber de este Consejo Departamental poner de relieve la brillante gestión del Profesor Pastore en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación del profesor Gabriel Fernández para ocupar el cargo de Director de la Carrera de Comercio Internacional.

ARTICULO 2º.- Expresar el reconocimiento de este Consejo Departamental por la brillante y responsable gestión cumplida por el Profesor Rodolfo Pastore.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

Resolución (C.D.) N° 028/99

Firmado por: José María Simonetti
Director del Departamento de Ciencias Sociales.